

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Logopedia, Ciencia y Profesión (2861115)

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Intervención Logopédica	Materia	Logopedia: Ciencia y Profesión				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La Logopedia en el marco de las ciencias de la salud. Organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales
- Historia de la Logopedia
- El proceso de intervención en los trastornos de la comunicación. Consideraciones generales sobre el tratamiento de los trastornos de la comunicación. Funciones, modelos y técnicas de intervención
- Logopedia y profesión: Logopedia, investigación y ejercicio profesional. Logopedia y deontología profesional.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG09 - Comprender los fundamentos científicos que sustentan la Logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la Logopedia.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE16 - Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
- CE17 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
- CE18 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- CE19 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
- CE24 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales
- Ser capaz de trabajar en el entorno escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
- Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.
- Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE I: LA LOGOPEDIA EN EL MARCO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD

- Tema 1. LA LOGOPEDIA COMO DISCIPLINA SANITARIA
- Tema 2. LOGOPEDIA Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- Tema 3. EL MÉTODO CIENTÍFICO EN LA INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA

BLOQUE II: HISTORIA DE LA LOGOPEDIA

- Tema 4. HISTORIA DE LA LOGOPEDIA

BLOQUE III: EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN

- Tema 5. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y SUS TRASTORNOS
- Tema 6. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN

BLOQUE IV: LOGOPEDIA Y PROFESIÓN

- Tema 7. LOGOPEDIA, INVESTIGACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL
- Tema 8. LOGOPEDIA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL



PRÁCTICO

- Práctica 1. FUENTES DOCUMENTALES EN LOGOPEDIA
- Práctica 2. LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- Práctica 3. HABILIDADES TERAPÉUTICAS
- Práctica 4. EXPLORACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOGOPEDIA, INSTRUMENTOS
- Práctica 5. ÉTICA PROFESIONAL

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Gallego, J. L. (2006) (Comp): Enciclopedia temática de Logopedia (2 Vols.). Málaga: Aljibe.
- Gutiérrez Zuloaga, I (1997). Introducción a la historia de la logopedia. Madrid: Narcea.
- Hegde, N.M. y Davis, M.A. (1995). Clinical Methods and Practicum in Speech-Language Pathology. Sing. Publishing Group, Inc.
- Martín Espino, J.D. (2004). Logopedia escolar y clínica: últimos avances en evaluación e intervención. Madrid: CEPE.
- Miyata, C (2008). Hablar en público: Juegos, ejercicios y actividades de clase para crear grandes oradores, presentadores y cuentacuentos. Barcelona: Octaedro.
- Narbona, J. y Chevrie-Muller, C. (1997). El lenguaje del niño: Desarrollo normal y trastornos. Barcelona: Masson.
- Observatorio estatal de la discapacidad (2019) Informe Olivenza 2019 sobre la situación general de la discapacidad en España.
- Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud. IMSERSO
- Peña Casanova, J. (2014). Manual de Logopedia. Barcelona: Masson (4ª ed.).
- Perelló, J. (2008). Diccionario de Logopedia, Foniatría y Audiología. Barcelona: Lebon. (3ª ed.).
- Puyuelo, M. y Rondal, J.A. (2003). Manual del desarrollo y alteraciones del lenguaje. Barcelona: Masson.
- Verdugo, M.A. (1995) (Dir). Personas con discapacidad: Perspectivas Psicopedagógicas y rehabilitadoras. Madrid: Siglo XXI.

DOCUMENTOS Y TEXTOS LEGALES

- Ley 14/1986, General de Sanidad.
- Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (BOE del 22 de noviembre de 2003).
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE del 15 de diciembre de 2006).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Dwight, D.M. (2006). Here's how to do therapy. Hands-on core skills in Speech-Language Pathology. San Diego: Plural Publishing.
- Hegde, M.N., y Maul Ch. (2006). Language disorders in children. An Evidence-Based Approach to assessment and Treatment. Boston: Pearson.
- Hulme, Ch., y Snowling, M.J. (2009). Developmental disorders of Language Learning and Cognition. Wiley-Blackwell.
- Irwin, D.L., Panbacker, M., Lass, N.J. (2008). Clinical research methods in Speech-



Language Pathology and Audiology. San Diego: Plural Publishing.

- Norbury, C.F., Tomblin, J.B., y Bishop D.V. (Eds) (2008). Understanding developmental language disorders: from theory to practice. Nueva York: Psychology Press.
- Paul, R. (2002). Introducing to clinical methods in communication disorders. Baltimore: Brookes Publishing.
- Robb, M.P. (2010). INTRO. A guide for Communication Sciences and Disorders. Plural Publishing.
- Williams, D. (2009). Developmental language disorders. Learning, language and the brain. Plural Publishing.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA). www.aelfa.org
- Asociación de Logopedas de España www.asoc-logopedas-ale.org.
- Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía. www.coloan.es
- www.l-logopedia.com
- www.espaciologopedico.com
- <https://prado.ugr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 - Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 - Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 - Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 - Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación global de la asignatura corresponderá a la suma de la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:



-Prueba evaluativa oral o escrita:

- Los contenidos teóricos se evaluarán a través de distintas pruebas evaluativas, que podrán tener formato escrito u oral. Este aspecto tendrá un peso del 60% sobre la nota final. La asistencia a las clases teóricas no será valorado.

-Actividades y trabajos individuales y grupales del alumnado:

- Los contenidos prácticos se evaluarán a través de actividades y trabajos, individuales o grupales, teniendo un peso del 30% sobre la nota final. La asistencia a las sesiones de prácticas será valorado, siendo necesario asistir al menos al 75% de las sesiones para que la calificación sea considerada. En caso contrario se deberá realizar una prueba escrita de estos contenidos.

-Otros aspectos a evaluar

- Se valorará con un 10% de la nota final la realización de actividades de auto-formación y cuestionarios en PRADO.
- Se valorará la participación activa en actividades propuestas por el profesorado y en experimentos, con un peso del 5% en la nota final, aunque no es necesario participar en los mismos para obtener la máxima nota en la asignatura. La nota final nunca podrá exceder el límite de calificación (10). El alumnado también podrá obtener este 5%, en las mismas condiciones, mediante actividades de revisión de artículos científicos.

Para superar la asignatura es necesario obtener en la evaluación de los contenidos teóricos una calificación igual o superior a 5 sobre 10. Cuando la suma ponderada de la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos supere una puntuación de 5, pero se no cumpla el criterio de obtener más del 50% en la evaluación de los contenidos teóricos, la calificación que constará en acta será como máximo un 4.9.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado podrá mantener la calificación obtenida en las actividades prácticas y realizar un examen de los contenidos explicados durante las clases presenciales, o bien hacer un examen sobre 10 puntos de los contenidos de teoría y prácticas.

- Los contenidos teóricos se valorarán en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba evaluativa por escrito. Esta prueba tendrá un peso del 70% en la nota.
- Con respecto a los contenidos prácticos se realizará una prueba evaluativa por escrito con un peso del 30%

Cuando la suma ponderada de la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos supere una puntuación de 5, pero se no cumpla el criterio de obtener más del 50% en la evaluación de los contenidos teóricos, la calificación que constará en acta será como máximo un 4.9.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De manera excepcional, el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final, previa autorización de la dirección del departamento, por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Dpto. el 7 noviembre de 2013).

El alumnado que no pueda concurrir a las pruebas finales de evaluación, podrán solicitar la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.



- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.

En ambos casos se realizará un solo acto académico de evaluación que constará de una prueba evaluativa por escrito de preguntas de elección múltiple (con tres alternativas de respuesta) donde los contenidos teóricos serán valorados con un 70% del peso de la nota y los contenidos prácticos con un 30%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Recomendaciones para la evaluación

Asistir a las actividades presenciales de la asignatura (tanto las relacionadas con el temario teórico como las relacionadas con el temario práctico). Estudio individual continuado desde el principio de las clases. Realizar los trabajos individuales y en grupo propuestos. Aplicar las habilidades y competencias entrenadas a temas y contextos diferentes. Visitar habitualmente el aula virtual de la asignatura en PRADO2 y utilizar las herramientas telemáticas correspondientes.

Palabras Clave:

Historia Logopedia, Ejercicio Profesional, Teorías del Lenguaje, Métodos de Investigación en Logopedia

